

TRABAJO Y JUSTICIA SOCIAL

ESCENARIOS DE POLÍTICAS Y DESIGUALDADES SOCIALES

Vivienda, hábitat y salud en mujeres rurales en Cuba.

Reynaldo Miguel Jiménez Guethón

Ana Isabel Peñate Leiva

María Isabel Romero Sarduy

Blanca María Munster Infante

Octubre, 2021



Las investigaciones sobre género evidencian un conjunto de limitaciones que aún impiden, por diferentes vías, que las mujeres rurales disfruten de las oportunidades al igual que los hombres, para alcanzar su autonomía económica con acceso a los recursos y beneficios.



La familia rural y, sobre todo, la asociada a cooperativas, mantiene disposiciones de profunda construcción androcéntrica, donde las mujeres son importantes, pero en función de los hombres, ya sea del padre, el esposo, el hermano, quienes continúan siendo considerados como proveedores.



Este artículo sistematiza los resultados de un análisis prospectivo del comportamiento de las desigualdades que sobre vivienda, hábitat y salud afectan a las mujeres rurales en Cuba.

TRABAJO Y JUSTICIA SOCIAL

ESCENARIOS DE POLÍTICAS Y DESIGUALDADES SOCIALES

Vivienda, hábitat y salud en mujeres
rurales en Cuba.

Reynaldo Miguel Jiménez Guethón

Ana Isabel Peñate Leiva

María Isabel Romero Sarduy

Blanca María Munster Infante

Octubre, 2021

Contenido

Introducción.....	2
Apuntes sobre género y ruralidad en Cuba.....	2
Políticas públicas y género.....	2
Salud, vivienda y hábitat.....	4
LA COVID-19 y el desarrollo del programa de vivienda y hábitat en Cuba.....	6
Escenario tendencial: insumos para las políticas públicas enfocadas a las mujeres rurales.....	6
Reflexiones finales.....	9
Referencias bibliográficas.....	11

INTRODUCCIÓN

La segunda década del actual siglo transcurre para Cuba con importantes y trascendentales cambios, expresados y contenidos en el denominado *proceso de actualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista*, iniciado formalmente en 2011; y que no solo se circunscribe a “lo meramente económico: es mucho más complejo y abarcador e involucra e impacta en todos los ámbitos de la vida del país, desde lo estrictamente económico hasta lo social, político e ideológico” (Triana, 2016, p. 91). A la par, se han visibilizado desigualdades sociales que, desde su carácter relacional, multidimensional y contextualizado, afectan a poblaciones específicas, por lo que se requiere de una agenda renovada de políticas públicas que combine criterios de focalización que contribuyan a garantizar la equidad como un eje prioritario del socialismo cubano.

En este sentido, y como parte del Seminario Permanente de Políticas Sociales coordinado por el área de Desigualdades Sociales y Políticas de Equidad, de FLACSO-Cuba, tuvo lugar el foro *Escenarios de políticas y grupos vulnerables: mujeres rurales* (2020), con el propósito de analizar, desde la metodología de escenarios, las políticas y los pronósticos de las desigualdades en un escenario tendencial, a partir de los criterios de expertos/as y de mujeres rurales, convocados para tales efectos. Si bien en el encuentro las desigualdades fueron exploradas desde los contextos económico, cultural, de vivienda, hábitat y salud, el presente artículo solo hará referencia a los tres últimos.

APUNTES SOBRE GÉNERO Y RURALIDAD EN CUBA

Generalmente, cuando se habla de mujeres rurales, se hace referencia a grupos sociales que, aunque muy diversos, han sido homogeneizados bajo una imagen estereotipada y prejuiciosa, que no muestra la amplia gama de posibilidades que estas tienen como agentes de y para el cambio, como tampoco se consideran —en su justa medida— las vulneraciones a las que son sometidas, tanto en ámbitos privados como públicos. Confluyen en ellas, entre otros ejes de desigualdad, el género y el territorio. Según el criterio de Gonnet (2018, p. 13):

El medio rural se caracteriza por generar relaciones de género mucho más conservadoras, sobre todo en lo referente al confinamiento de la mujer al espacio doméstico. En estas condiciones las mujeres tienden a ser propensas a la aceptación indulgente y resignada, al ejercicio de los papeles preasignados por la sociedad machista. En lo cotidiano, la mujer rural organiza su vida de acuerdo a los roles que su grupo social le dicta y con los cuales ella misma se identifica en el transcurso de su niñez y adolescencia.

Por su parte, Munster (2021) advierte que una dificultad que incide en el bienestar de las mujeres rurales, como grupo particular de género, es la baja diversificación de las actividades productivas y la baja remuneración de labores no tradicionales del contexto agrario. Todavía persiste la concepción tradicionalista de que la ruralidad es estrictamente

agropecuaria. La concepción de la nueva ruralidad¹ en América Latina o el desarrollo rural en Europa abre un abanico de opciones laborales no antagónicas con la agricultura. No es casual que hayan aumentado las amas de casa en edad juvenil, el embarazo precoz, la emigración femenina y la prostitución, esta última en menor medida.

Las investigaciones sobre género evidencian un conjunto de limitaciones que aún impiden, por diferentes vías, que las mujeres rurales disfruten de las oportunidades al igual que los hombres, para alcanzar su autonomía económica con acceso a los recursos y beneficios. “Muchas mujeres rurales trabajan jornadas completas, pero a diferencia de los hombres, su labor no es reconocida ni remunerada, ni aparecen en las nóminas de socios y socias de las cooperativas, por lo que realizan un trabajo “invisible” y su remuneración depende del familiar que las representa” (Informe Nacional sobre Desarrollo Humano Cuba- 2019, p.195).

En la figura 1 se pueden observar algunos indicadores acerca de la representación de la mujer rural cubana hasta el 2012.

A la altura de 2016, la población rural femenina solo representaba el 21,4% del total de la población de mujeres del país. Sin embargo, dado al deterioro de la infraestructura, las escasas fuentes de empleo, las precarias condiciones geográficas e insuficientes servicios de apoyo, están en mayor desventaja, respecto a sus similares urbanas. No obstante, en Cuba hay un reconocimiento moral y jurídico a la igualdad de derechos y deberes de la ciudadanía y las garantías para hacerlos efectivos con equidad, inclusión y justicia social, existe igualdad de oportunidades y se enfrenta toda forma de discriminación por color de la piel, género, identidad de género, orientación sexual, discapacidad, origen territorial y nacional, creencia religiosa, edad y cualquier otra distinción lesiva a la dignidad humana (PCC, 2011, p. 6).

POLÍTICAS PÚBLICAS Y GÉNERO

Es un hecho que las políticas gubernamentales en Cuba han impactado de manera positiva en la situación socio-económica y cultural de las mujeres. El acceso a la salud, la educación, al empleo y a la seguridad social han favorecido su inserción en los ámbitos económico, político y social y en los procesos de desarrollo. Si bien hasta los años 80 del pasado siglo predominó el enfoque *mujer en el desarrollo*,

¹ La nueva ruralidad se caracteriza por el rechazo de los criterios fragmentados que definen lo rural como una actividad relacionada únicamente a la producción agraria. Lo rural hace referencia también a una sociedad integrada por relaciones económicas, culturales y políticas, con una visión más allá de lo agrario en dependencia mutua con el resto de la sociedad, negando toda separación y rechazo entre lo urbano y lo rural; es la idea de revalorización de lo rural para la sociedad y la economía desde el punto de vista cultural y socio-político. Favoreciendo en estos contextos mejores alternativas de vida, transformando aquellos supuestos rasgos identitarios del mundo rural: ignorancia, bajo nivel de escolaridad, condiciones de vida precarias, alta natalidad, mercado de trabajo masculinizado, costumbres en extremo conservadoras y la inherente resistencia al cambio. Ver: Martínez, A. (2005). *¿Seres invisibles?* [tesis de diploma]. Departamento de Sociología, Universidad de La Habana.

Figura 1.
La mujer rural en Cuba en 2012.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2012, en Información del IDH 2019.

“gracias a lo cual se produjo un notable cambio en su situación socio-económica y cultural”, (Munster y Fleitas, 2019, p. 92), a partir de los 90, los estudios de género comienzan a expandirse en el país y con ellos una concepción de las relaciones de género que las asume como relaciones de poder desde la construcción socio-cultural de la masculinidad y la femineidad. Bajo la influencia de estos estudios, se ha gestado —progresivamente— la voluntad política de su transversalización a los distintos espacios de la sociedad cubana. Ejemplo de lo anterior es que se cuenta con un marco normativo que incorpora esta perspectiva a su hacer.²

En este orden, también destaca el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030, que tiene sus fundamentos en la conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista. Contiene seis ejes de trabajo, uno de los cuales es *Desarrollo humano, justicia y equidad*, donde se señala la responsabilidad de los gobiernos locales en la generación de empleos para las mujeres, con

énfasis en zonas rurales y costeras, así como la necesidad de que se realice una evaluación periódica con las empresas que funcionan en los territorios sobre las nuevas plazas que se crean para favorecer el empleo femenino.

Por otra parte, el Programa Nacional para el adelanto de las Mujeres, recién aprobado en 2021, promueve acciones dirigidas a lograr mayor integralidad y efectividad en la prevención y eliminación de manifestaciones de discriminación contra las mujeres, así como a fortalecer los mecanismos y la capacidad profesional de los funcionarios y servidores públicos para incorporar las cuestiones de género en la elaboración de políticas, programas y en la prestación de servicios.

Instrumentos internacionales como la Plataforma de Acción de la IV Conferencia de la ONU sobre la Mujer en Beijing, la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con sus Objetivos (ODS), fundamentan este Programa, que cuenta con siete áreas: 1) Empoderamiento económico de las mujeres, 2) Medios de comunicación, 3) Educación, prevención y trabajo social, 4) Acceso a la toma de decisiones, 5) Legislación y derecho normativo y sistemas de protección contra todas las formas de discriminación y violencia, 6) Salud sexual y reproductiva y 7) Estadísticas e investigaciones.

² Entre las normas jurídicas que han incorporado la perspectiva de género se encuentran: la Constitución de la República de Cuba; el Código de Familia, (actualmente en proceso de actualización); Ley de Maternidad de la mujer trabajadora; Código Penal; Código del Trabajo y diferentes regulaciones asociadas a la Seguridad y Asistencia Social, entre otras.

Si bien el Programa Nacional para el adelanto de las Mujeres no distingue acciones específicas para las mujeres rurales, ni incorpora las dimensiones vivienda y hábitat, sus propuestas pueden alinearse con las Estrategias de Desarrollo Municipal, herramienta que permitirá a los gobiernos locales avanzar en la definición de Líneas Estratégicas de las que se derivarán políticas, programas y proyectos que contribuirán a la satisfacción de las necesidades de la población teniendo en cuenta su diversidad etaria, por género, color de la piel, territorial, entre otras. De ello se pueden derivar políticas locales dirigidas a cambiar la condición y posición de las mujeres y enfocadas hacia los intereses estratégicos de género.

En el contexto agropecuario cubano, que es el lugar donde se localizan las mujeres rurales, se han desarrollado múltiples esfuerzos a favor de la equidad de género en alianza estratégica con la Federación de Mujeres Cubanas (FMC). Evidencia de esto es que la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), la Asociación Cubana de Producción Animal (ACPA) y la Asociación de Técnicos Agrícolas y Forestales (ACTAF) cuentan con estrategias de género.

Como una buena práctica de transversalización de género en políticas públicas se presenta la Estrategia de Género del Sistema de la Agricultura (EGSA), que se aprobó en 2016, con el propósito de promover la igualdad de género a todos los niveles del Sistema de la Agricultura en Cuba, para lo cual identificaron las principales brechas de género existentes en este ámbito, a saber:

1. “La mayoría de las personas directivas tienen limitada conciencia de la necesidad de emplear a las mujeres y de las vías para ofrecerles trabajo a ellas.
2. Es bajo el porcentaje de mujeres dirigentes del total de personas en puestos directivos. La mayoría de ellas están en responsabilidades relacionadas más con controles administrativos que con cargos de mayor nivel jerárquico, asociados a la toma de decisiones.
3. La sobrecarga de responsabilidades domésticas y de atención a los hijos e hijas, unido a la insuficiente preparación técnica, disminuye las posibilidades de las mujeres de acceder a puestos de liderazgo, de mayor complejidad y remuneración salarial.
4. Se constata que las mujeres son las responsables del cuidado de la casa, de los hijos e hijas, de personas adultas mayores y de su compañero. Los hombres “ayudan” en esas labores. Como consecuencia, ellas dedican pocas horas del día a su descanso, autocuidado y distracción.
5. Se sigue considerando que algunos oficios son “mixtos” —masculinos y femeninos— como guataquear, cuidar ganado mayor o menor, cocinar, cultivar hortalizas, entre otros. Sin embargo, algunos son “solo para hombres”, por ejemplo, los que implican responsabilidades, como ser el jefe pecuario o el administrador.
6. En el acceso y control de los recursos, las mujeres tienen menor afiliación a las cooperativas y a los espacios de toma de decisiones que los hombres.
7. En cuanto a los servicios, los hombres acceden más a la tecnología y a oportunidades de formación, mien-

tras las mujeres tienen mayor acceso a prestaciones sociales, todo lo cual deriva en desventajas para ellas.

8. Sobre el control, fundamentalmente en la familia, las mujeres toman las decisiones acerca del consumo familiar y el personal cotidiano y se reserva a los hombres las decisiones sobre las inversiones mayores.
9. Los documentos institucionales, los materiales divulgativos y la información que circula dentro del Sistema de la Agricultura y hacia las comunidades contienen palabras en masculino, para hacer referencia tanto a hombres como a mujeres. Predomina la divulgación y el reconocimiento a los logros de los hombres.
10. Los sistemas de registro de datos productivos no están desagregados por sexo, de manera que no se conoce el aporte de las mujeres y se invisibiliza su contribución al sector” (Informe Nacional sobre Desarrollo Humano-Cuba, (2019, pp.195-196).

“(…) Una visión articulada de territorio con género y con perspectiva rural, o sea, no solo agropecuaria, puede mostrar ciertas brechas en esas zonas, las cuales colocan a las mujeres que allí residen en posiciones de mayor desventaja, situación que no siempre aparece reflejada en los índices promedios” (Munster y Fleitas, 2019, p. 92).

SALUD, VIVIENDA Y HÁBITAT

Las condiciones de la vivienda están reconocidas como una determinante social de la salud, que cuando no son las mejores pueden llevar a serios problemas de salud en la población. Por ejemplo, el hacinamiento propicia la transmisión de tuberculosis y enfermedades respiratorias agudas, los problemas con el acceso al agua segura y el saneamiento intradomiciliario en los entornos barriales influyen en las diarreas e infecciones intestinales, las cuales tienen valores bajos de prevalencia en la mortalidad, pero altos en la morbilidad de la población, en particular entre niños y niñas, y la insuficiente iluminación natural, provocada por múltiples causas, desencadena enfermedades oculares. La precariedad de la estructura de la vivienda crea riesgos para los accidentes que son más frecuentes entre aquellas personas que pasan más tiempo en el hogar, como las mujeres, los ancianos y los niños (Informe Nacional sobre Desarrollo Humano- Cuba, 2019).

El reconocimiento al género como una construcción multidimensional y transversal a todos los procesos contribuyó a la expansión de estos estudios hacia esferas como la salud. Precisamente un área donde la ciencia social ha experimentado la marginalidad provocada por el enfoque biomédico, o una representación de lo social en salud reducible a los estilos de vida. La investigación feminista en salud ha fortalecido el análisis sobre el papel de determinantes estructurales como el género, en relación con otros como la clase, la raza, la edad y el territorio.

Varias tesis de la investigación feminista en esta área merecen destacarse:

- a. La salud de las mujeres no es reducible a su dimensión sexual y reproductiva;

- b. los factores culturales deben entenderse en interacción con los biológicos;
- c. las determinantes que repercuten sobre la salud de mujeres y hombres no solo tienen que ver con sus diversos roles;
- d. la violencia de género es un problema de salud pública (Sen et al., 2005).

El acceso a los servicios es una determinante importante de la buena o mala salud, influye en la prevención de la muerte y la enfermedad. En la atención comunitaria de la salud en Cuba se ejecutan programas de detección precoz de varias enfermedades que contribuyen a alargar la vida de las personas. Pero la identificación temprana es una filosofía de prevención secundaria, en tanto resulta más eficaz trabajar en función de una prevención primaria que incida sobre la calidad de la salud, erradique los factores sociales, psicológicos y medioambientales que repercuten sobre la aparición de enfermedades en la población femenina y masculina de todas las edades y territorios, y evite las enfermedades.

Hidalgo y Díaz (2018) consideran que la salud constituye una de las dimensiones que se ve afectada como consecuencia de las inequidades e injusticias generadas por la cultura patriarcal. Las autoras plantean que uno de los determinantes sociales de la salud son los factores culturales de género y se hace necesario transversalizar este enfoque como garantía a este derecho humano.

Acceder a los servicios de salud en comunidades rurales no solo lo determina la gratuidad, aunque sea bien importante para un grupo de mujeres con bajos ingresos; lo es también su ubicación. En zonas rurales, donde el transporte es más escaso y las carreteras y caminos están más afectados, esta lejanía es una limitante importante en el acceso al servicio y un factor que incide en la mortalidad y morbilidad. Para las mujeres es un gran problema cuando ellas son las que asumen la carga del cuidado de la salud de los miembros de la familia, como sucede en estos casos; el tiempo de desplazamiento y de visitar al especialista puede significar una jornada de trabajo de 8 horas, además, ausencia a la entidad donde labora y la pérdida de los ingresos de un día de trabajo.

Las diferencias en salud deben ser tratadas como inequidades, como enfermedades y problemas de salud que viven hombres y mujeres, y son evitables. Al decir de Gómez:

Operacionalmente, la equidad de género en salud no se traduce en tasas iguales de mortalidad y morbilidad en mujeres y hombres, sino en la eliminación de diferencias remediables, en las oportunidades de disfrutar de salud y de no enfermar, discapacitarse o morir por causas prevenibles. Asimismo, la equidad de género en la atención a la salud no se manifiesta en cuotas iguales de recursos y servicios para hombres y mujeres; exige, por el contrario, que los recursos se asignen y se reciban diferencialmente, de acuerdo con las necesidades particulares de cada sexo y en cada contexto socioeconómico (Gómez, 2001, p. 3).

La frecuencia con que se acude al servicio de salud también es un indicador de acceso, aunque tiene que ver con las elecciones que hacen las personas del mismo por razones

muy diversas. Es probable que la frecuencia esté asociada al tipo de enfermedades que declaran más comunes las mujeres, y que ellas controlan luego de un tratamiento indicado o porque los tiempos de cuidado, trabajo público y doméstico no le permiten asistir con regularidad y priorizar su salud. Aunque casi siempre no es solo un factor el que repercuta sino la combinación de varios.

Sin embargo, la enraizada ideología patriarcal de la cultura agraria no se identifica entre las principales problemáticas desde las mujeres rurales, como las mencionadas con anterioridad. Una latente limitación contra la participación, el empoderamiento y la autonomía femenina colectiva y reticular consiste en un marcado sexismo en las mujeres y hombres. En general, la familia rural y, sobre todo, la asociada a cooperativas, mantiene disposiciones de profunda construcción androcéntrica, donde las mujeres son importantes, pero en función de los hombres, ya sea del padre, el esposo, el hermano, quienes continúan siendo considerados como proveedores. Las hijas pueden continuar los roles reproductivos femeninos o, en menor medida, componer el universo androcéntrico.

Jiménez (2021a) considera que tener una población saludable es muy importante, para que pueda participar en los procesos de desarrollo (productivos, de infraestructura, sociales, etc.); en los procesos de cuidado para la reproducción de la vida en el territorio; para disminuir los gastos en medicamentos y utilizar los fondos en otras inversiones de desarrollo que son necesarias en la comunidad. Hay que tener presente que las desigualdades en salud pueden repercutir de forma negativa en el aumento de las tasas de morbilidad y mortalidad, que afectan la dinámica demográfica del territorio, y, por ende, perjudicar cualquier proceso de planificación y gestión del desarrollo que sea necesario asumir (Jiménez, 2021a).

Reconocer la vivienda como dimensión del bienestar, es asumirla como un bien habitable, accesible y seguro, principios de partida de la política de vivienda en Cuba desde hace más de 60 años, cuya eficacia en sus resultados confronta aún muchas dificultades por no lograr cubrir la demanda de una vivienda digna para cada familia.

La vivienda y los servicios básicos adecuados constituyen un derecho humano que impone a los gobiernos la obligación de asegurar su obtención por todos los habitantes, comenzando por la asistencia directa a las clases y sectores más desfavorecidos mediante la orientación de programas de autogestión y de acción comunitaria, que involucren a las personas necesitadas de viviendas. La tenencia de una vivienda adecuada es parte del derecho a la dignidad que asiste a cada ser humano y ocupa un lugar fundamental en el sistema jurídico mundial. No obstante, millones de personas en el mundo carecen de una vivienda apropiada (Jiménez, 2021b).

Una de las aristas de la seguridad de las mujeres rurales se refleja en la adquisición de la propiedad de una vivienda, la cual ofrece garantía de posesión de un techo seguro ante situaciones como la pérdida del empleo, la protección estatal ante su destrucción por eventos climatológicos, los conflictos familiares que provocan rupturas entre sus miembros, en particular los de pareja por separaciones. La propiedad de la

vivienda es también un valor que otorga estatus dentro de la familia, puede decidir el reconocimiento a la jefatura familiar, e impedir que algunos miembros jóvenes se desentiendan de los propietarios cuando llegan a la edad anciana.

En el ámbito familiar-individual las condiciones de la vivienda y de habitabilidad, en general, se han configurado como la dimensión de desigualdad más evidente en Cuba. La articulación de elementos como el estado de la vivienda, el abasto de agua, la alimentación, el alcantarillado, el combustible para cocinar, la recogida de desechos sólidos, los servicios telefónicos, el transporte, la fuente y la magnitud de los ingresos y la limitación de importantes segmentos de población para el consumo en ciertos mercados, constituye el set que marca con mayor fortaleza las desigualdades en este ámbito (Espina et al., 2004).

Si bien la política de vivienda en Cuba es una prioridad del Estado cubano, adolece de un enfoque de género que, en alguna medida, se rectifica por el derecho familiar y patrimonial que prevalece en el país, al sustentarse en la comunidad de bienes en el matrimonio. La ausencia de datos y de estudios sobre la vivienda desde esta perspectiva impide profundizar en el tema.

La vivienda no es solo un espacio cuya calidad depende de cómo se construye, es también un lugar que los seres humanos han concebido para desarrollar, a su interior, un conjunto de actividades que son esenciales para la reproducción de la vida cotidiana. Pensar el acceso a su posesión desde la perspectiva de género, es asumirla como un derecho que también tienen las mujeres, el cual facilita su empoderamiento y autonomía; privilegio con el que no siempre cuentan las mujeres rurales. Para lograr la funcionalidad de la vivienda, no es suficiente pensar en sus espacios y la apropiación que hacen de ellas las personas, sino en cómo dotarlos de un mobiliario y equipamiento necesario que facilite la realización de las múltiples tareas habituales de la vida doméstica, agradable para el descanso, la satisfacción y la recreación de sus miembros.

LA COVID-19 Y EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE VIVIENDA Y HÁBITAT EN CUBA

Según Jiménez (2021a), en el contexto sanitario actual, la COVID-19 ha provocado una agudización de las brechas de equidad referentes a vivienda y hábitat en Cuba. Al decretarse el confinamiento total y las cuarentenas en muchas zonas del país, las personas que habitan en viviendas hacinadas, poco ventiladas, con dificultades en el acceso al agua y con la coexistencia de varias generaciones, han estado en desventajas sociales. Por otra parte, debido a la pandemia, se ha ralentizado la construcción y reparación de viviendas por el Estado y de forma privada.

El hacinamiento, que muchas familias combatían pasando la mayor parte del día en espacios públicos, como parques, aceras, portales y calles, y solo regresando a sus casas para dormir, se ha visto agudizado en el contexto sanitario actual (Jiménez, 2021b).

Tras la identificación del primer caso de COVID-19 en Cuba, el 11 de marzo de 2020, se ha producido un enlentecimiento en la gestión de entrega de inmuebles de cientos de personas en las comunidades de tránsito. Estas son instalaciones atendidas por el Estado, donde viven individuos (con carácter provisional) que han perdido sus casas por fenómenos hidrometeorológicos, derrumbes, peligro estructural u otras causas, mientras esperan la solución definitiva de su problema de vivienda.

Según Carratalá (2020), después de algunas décadas, el resultado de la implementación del programa de las comunidades de tránsito no es tan alentador. Hasta el 2014, miles de familias permanecieron por años en estos lugares y, aunque en principio resolvieron la situación crítica en que se encontraban, su infraestructura no estaba concebida para períodos mayores a dos años; por ello, y sin avizorar solución posible, estas familias que provenían de diferentes lugares, con costumbres y tradiciones diversas, fueron sometidas a sostenidos procesos de exclusión; la desatención, estigmatización y marginación marcaron el tratamiento a estas comunidades. En 2014 la cifra de familias en comunidades de tránsito ascendía a 33 889, agrupando a más de 132 mil personas; al propio tiempo ese año se destinaron a estas personas solo 817 apartamentos.

ESCENARIO TENDENCIAL: INSUMOS PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ENFOCADAS A LAS MUJERES RURALES

El foro *Escenarios de políticas y grupos vulnerables: mujeres rurales* (FLACSO, 2020) tuvo como propósito realizar un análisis prospectivo para pronosticar el comportamiento de las desigualdades que más afectan a las mujeres en este ámbito. Se trabajó desde la metodología de escenarios, la cual figura entre los métodos prospectivos más utilizados en la actualidad y es considerada una herramienta de planeación, que puede ser conceptualizada como “descripciones de los estados futuros posibles que toman en cuenta perspectivas del pasado y presente” (De León, s.f.).

Este foro contó con la participación de 16 expertas/os, con diversidad de perfiles profesionales y una amplia experiencia en temas concernientes a las mujeres rurales, quienes reflexionaron sobre las dimensiones: vivienda, hábitat y salud, a partir de identificar y socializar algunas tendencias de desigualdades que se visualizan desde sus prácticas profesionales.

El ejercicio realizado consideró tres ejes: vivienda, hábitat y salud, agrupados en los escenarios: (A) Tendencial; (B) Negativo y (C) Positivo. Tomando en cuenta los insumos recogidos durante los debates en el foro, los tres ejes referidos apuntan hacia los siguientes indicadores:

1. el acceso de las mujeres a los servicios de salud, incluye la frecuencia y calidad de los servicios,
2. la prevalencia de enfermedades transmisibles y no transmisibles,

3. las desigualdades etarias, por color de la piel y territorio. Se abordan factores que dan cuenta del poder económico al interior de las familias,
4. las desigualdades de clase, brechas entre mujeres y hombres, tanto en participación laboral como en ingresos,
5. las condiciones materiales de la vivienda,
6. la titularidad de la vivienda,
7. la tenencia de activos materiales e inmateriales,
8. los aportes de las mujeres al ingreso de los hogares,
9. la dedicación exclusiva a las tareas del hogar,
10. las cargas relativas al trabajo no remunerado y de cuidados,
11. el peso de la maternidad adolescente,
12. los hogares con jefatura femenina (FLACSO, 2020).

La figura 2 muestra el comportamiento que pudieran tener las desigualdades que hoy vivencian las mujeres rurales en un escenario tendencial (A), a partir de la valoración realizada por las expertas. Es de notar que, en ningún caso, se pronostica la eliminación de las desigualdades. Este escenario es de alta relevancia para el diseño de políticas públicas. Las desigualdades que, según el grupo de expertas, se van a profundizar como tendencia son las siguientes:

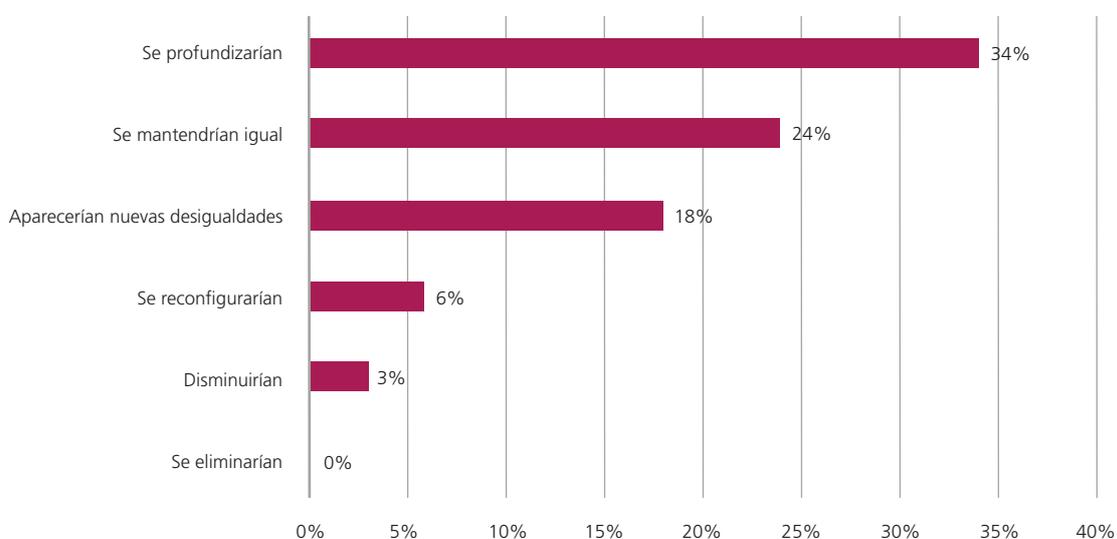
Las desigualdades en el trabajo de cuidados y el uso de servicios de apoyo al hogar en la gestión del tiempo, las energías y otros recursos para el trabajo doméstico y de cuidados.

Sobre esto las expertas opinaron:

“Está en el discurso político trabajar el tema de los cuidados, pero realmente las acciones siguen siendo asistencialistas y más centradas en a quién hay que cuidar que al(la) cuidador(a), por tanto, siguen estando desprotegidos y sigue siendo este un factor de riesgo. Otra cuestión es que sigue estando ineficiente el marco regulatorio para la protección a trabajadores del sector no estatal, que pudiéramos relacionarlo con esto, porque las mujeres cuidadoras cuando están en el sector no estatal, tampoco tienen garantías, ni tampoco realizan labores de servicios,” (Experta 12).

“La población cubana está envejecida y, por tanto, las personas que tenemos a nuestros padres y abuelos vivos, vamos a tener que dedicarnos al cuidado de ellos, porque no hay servicios suficientes para la atención al adulto mayor y cuando quieres abrir una cooperativa o alguna posibilidad de este tipo de servicio, te dicen que eso es responsabilidad de salud pública [...] y no te dan la posibilidad de hacer una cooperativa de servicios para cuidar adultos/as mayores, entonces pienso que en la medida que tú cuidas a otro, te cuidas menos, tienes menos tiempo para ti, es lo que dice la práctica y entonces yo pienso que esta

Figura 2.
Comportamiento de las desigualdades de las mujeres rurales en un escenario tendencial



Fuente: FLACSO, 2020.

desigualdad se va a incrementar en el caso de las mujeres rurales” (Experta 2).

“Es evidente en este escenario que el Estado está trasladando esa responsabilidad a la familia y en la familia el rol de cuidadora, en el 99% de las veces, lo tienen las mujeres rurales; en la ciudad se comporta de igual manera, entonces si se traslada a la familia, si además esa labor de cuidado y los roles domésticos recaen en la mujer y no hay una estrategia para enseñar, compartir, aportar a la corresponsabilidad y en el campo, sabemos lo que sucede, las mujeres asumen labores agrícolas y asumen las labores de cuidado” (Experta 12).

Las desigualdades en el cuidado y protección de la salud y el bienestar, en la exposición a factores de riesgo.

En este sentido se destacó:

“Trabajo en Mayabeque, Artemisa y Guanabacoa el espacio rural [...], las mujeres viven más pero con más dolencias, fundamentalmente cervice-braquiales, de las manos, tendinitis, hipertensión; existen mujeres jóvenes sobre todo con padecimientos de los huesos, o sea, todo lo que tiene que ver con el esfuerzo físico y la hipertensión está asociada igualmente al gran esfuerzo y a la responsabilidad, en esos municipios se comporta de esa manera con mujeres jóvenes, no solo con mujeres de edad mediana o adultas mayores; además, las mujeres jóvenes están cuidando a las adultas mayores, por lo menos en los proyectos donde nosotras estamos trabajando. Hay un factor de riesgo cultural que tiene que ver con el no cuidado, con el no autocuidado, tiene que ver con el uso del tiempo, eso no está en la cultura de las mujeres rurales, que no tiene que ver tanto con el estereotipo de si se arreglan o se pintan, tiene que ver con qué tiempo yo dedico a mí, cómo yo impongo límites, cómo yo comparto roles, si no hay cultura del autocuidado y de la autorresponsabilidad conmigo misma” (Experta 12).

Uso de los servicios de salud y los gastos de bolsillo para afrontar procesos de salud-enfermedad.

Al respecto se consideró que:

“Las familias cubanas, en general, estamos sufriendo, por ejemplo, carencias básicas relacionadas con el aseo y la limpieza [...], esa escasez de detergente y de jabón y el incremento de los precios, es una presión junto con la presión de los alimentos que no aparece aquí, pero es una presión adicional para la familia; además de los gastos en recursos para los cuidados domésticos, la escasez de medicamentos que estamos sufriendo para ese tipo de enfermedades; va a haber, por supuesto, una desigualdad, quiénes son las familias que pueden pagar un cuidador(a), son escasas todavía las casas de los abuelos, los sitios para que uno tenga a esas personas. Tampoco hay dentro del espacio cooperativo o privado, sobre todo en zonas rurales, cuidadores autorizados, no todas las familias pueden pagar ese servicio de forma privada o cooperativa” (Experta 11).

“Otra cuestión que yo he visto es la depresión y otras enfermedades mentales, porque también el deterioro de las condiciones de vida y las condiciones económicas, sobre todo para las mujeres, crea estados de depresión permanentes que pueden convertirse en enfermedades psiquiátricas [...]; no soy experta en salud pero creo que eso está muy vincu-

lado con toda la presión que tienen las mujeres en los hogares, en contextos de escasez, de incremento de precios, de que no alcanza el dinero, de que tienen problemas en la casa, todas esas cuestiones” (Experta 11).

“Los equipos auxiliares para cuidar tampoco están al alcance de la mano, por ejemplo, los sillones de ruedas, los andadores, son equipos que ayudarían, pero cuesta trabajo conseguirlos y son caros cuando sales a buscarlos” (Experta 2).

Acceso, propiedad y calidad de la vivienda, a los servicios básicos, así como las condiciones del hábitat.

Al respecto se señaló:

“Hay una diferencia entre titularidad y gestión de la propiedad, yo puedo tener el título de la propiedad de la vivienda, del carro, de la tierra, pero la gestión la está realizando otra persona. Hemos encontrado en la zona oriental, por ejemplo, en Granma específicamente, mujeres que tenían la titularidad de la tierra y de la vivienda, pero que era el hombre —y hombres jóvenes— quienes estaban gestionando, ese es un elemento, decir tantas propietarias, cuidado, hay que ver quién en la realidad está gestionando esos activos” (Experta 11).

“Veo que pueden incrementarse las desigualdades entre las propias mujeres en el sentido de que no todas las mujeres pueden acceder a esas nuevas formas o a esos nuevos recursos y, entonces, para las que se quedan rezagadas, no hay las suficientes oportunidades laborales atractivas y que remunere, para que eso se pueda revertir en una vivienda más digna, más cómoda y volvemos a lo mismo, la falta de comodidad en la vivienda a la que más va a afectar es a la mujer, porque, por ejemplo, no tengo olla arrocera, no tengo ollas eléctricas, no ahorro tiempo, no puedo recrearme en otras cosas y, al final, es como que volvemos al mismo círculo vicioso” (Experta 9).

Desigualdades por reproducción en la subjetividad social de estereotipos sexistas, racistas, regionalistas, homofóbicos, elitistas y colonialistas y a aquellas asociadas a las percepciones sobre pobreza, vulnerabilidad y marginación.

Sobre esto se refirió:

“Hablando de las desigualdades de clases, ya se reconoce que hay campesinos ricos y hay campesinos pobres, antes no se hablaba así, pero esto es hoy una realidad y por lo que he visto, aunque no hay datos, las mujeres rurales representan una minoría en actividades productivas mejor remuneradas, como es el caso de la producción ganadera y la tabacalera, y dentro de eso, hay una minoría de mujeres que está empoderada, pero la mayoría siguen siendo “las esposas de”, las que entonces se benefician y, además, están en su zona de confort, para qué voy a hacer eso si yo estoy mantenida por mi marido, tengo todo lo que necesito” (Experta 11).

“Tuve la experiencia en Güira de Melena de visitar fincas donde la dueña era una adulta mayor, su hijo es quien la gestionaba y tomaba las decisiones y la esposa del hijo contrataba mujeres para que realizaran el trabajo doméstico de la casa. Esas mujeres eran emigrantes, residían en asentamientos espontáneos en los alrededores de la finca y eran contratadas para labores domésticas o durante los picos de

cosechas, mientras tanto, dependían de sus esposos que sí eran contratados a tiempo completo” (Experta 2).

“Las mujeres de una Unidad Básica de Producción Cooperativa (UBPC) que visité en Güira de Melena, eran emigrantes, viviendo en cuarticos de una antigua beca, con las condiciones de privacidad bastante disminuidas, con implementos de trabajo precarios, con medios de protección precarios. He visto también en Güira de Melena mujeres que solicitaron tierras en usufructo y no tenían insumos para preparar la tierra y teniendo al lado un hombre con todos los insumos, tenían que pedirlos prestados para poder poner a producir su tierra y me decían, yo realmente necesito la tierra y por eso la pedí y si no la pongo a producir me la van a quitar, pero no tengo medios” (Experta 2).

“La racialidad en las mujeres rurales está también conectada con la migración interna, por ejemplo, hay territorios en los que, por la población originaria, oriunda de ese ese lugar, son mayoría blancas, por ejemplo, hay zonas rurales del municipio Calixto García, Holguín, que es de blancos. En Holguín históricamente la población ha sido de rubios blancos; sin embargo, cuando vamos a ver, vemos que hay migraciones de los territorios más empobrecidos a los territorios más dinámicos, digamos de Palma Soriano, Santiago de Cuba, Guantánamo, donde, por lo que yo he visto, hay más negros y mestizos [...]. Entonces vemos que ya la composición racial se va reconfigurando producto de esa migración interna” (Experta 11).

Las desigualdades de ingresos (salario, remesas, utilidades como cuentapropista o cooperativista, pensiones, etc.). Respecto a esto se dijo:

“Vi mujeres en las vaquerías de Jimaguayú que venían de la provincia de Las Tunas, que tenían que dejar a sus hijos atrás para poder asumir un empleo, que, además, no era un empleo, el empleado era el esposo, ella realmente lo asistía limpiando, dando alimentos, ayudando en todo, pero no recibía ninguna remuneración, viviendo en un local con humedad y en malas condiciones dentro de la vaquería, en condiciones pésimas” (Experta 2).

“Un factor de vulnerabilidad que se me ocurre ahora pensar es con relación a los empleos informales, si bien les están aportando ingresos, a veces importantes, a las mujeres, están en condición de vulnerabilidad porque son ilegales, o sea, qué puede representar para una mujer tener una cadena de ventas de traer y llevar cosas que, además, sabemos que son empleos menos importantes por llamarlos de alguna manera; eso es un factor de vulnerabilidad en lo que puede significar un delito” (Experta 12).

“La otra vulnerabilidad es que me adapto a esa manera de subsistir, pero no me crea una seguridad social [...]; nada como la seguridad social que se te pueda otorgar a partir de tú haber aportado a la sociedad, es un aporte de otra manera, pero hay que legalizarla, institucionalizarla de alguna manera para que esas personas también estén protegidas” (Experta 12).

REFLEXIONES FINALES

Promover la igualdad de género a todos los niveles en la sociedad cubana es una prioridad que debe estar presente en todas las personas, en cualquier instancia de decisión donde se encuentre. Las mujeres se integran cada día más al desarrollo social, económico y político del país, a la vez hacen frente a todas las obligaciones hogareñas y de atención a la familia. Es necesario continuar avanzando en lo alcanzado en la igualdad de género y reducir las desigualdades que afectan y frenan el desarrollo pleno de las mujeres.

En cada uno de los escenarios propuestos se encuentran diferentes grupos de mujeres que enfrentan los mayores obstáculos para alcanzar su empoderamiento.

Un problema de bienestar que enfrentan las mujeres rurales, como parte de la población general, es el acceso a determinados servicios que se concentran en las cabeceras municipales, como el transporte, las comunicaciones, la obtención de víveres pertenecientes a cadenas de la gastronomía, el comercio, las Tiendas Recaudadoras de Divisas (TRD) y la recreación.

Estos problemas se agudizan o mitigan en la medida que la territorialidad sea más distante o cercana a los centros urbanos. Las zonas montañosas y costeras, o los asentamientos rurales intrincados o comunidades dispersas, padecen en alto grado estos inconvenientes. La carencia de estos servicios y la falta de acceso a recursos materiales y financieros, tanto para grupos vulnerables (madres solas, adultas mayores, mujeres con discapacidad, cuidadoras, mujeres enfermas con alguna patología crítica), como para mujeres empleadas y altamente productoras, responden a una visión retrógrada y contradictoria del desarrollo agrario y rural en la búsqueda de un modelo de desarrollo económico y social del país.

En la construcción de diferentes escenarios de empoderamiento es necesaria la desagregación de los determinantes del bienestar de las mujeres rurales. Esta desagregación distinguirá entre los factores generadores de cambios móviles (ligados a la acumulación de capital humano) y los territoriales (ligados a bienes públicos nacionales y locales). Esta desagregación distinguirá, también, entre los factores de empuje que sacan a las mujeres de los escenarios más negativos y las coloca en condiciones más favorables y los factores de vulnerabilidad que las hundan nuevamente en escenarios más críticos.

Dentro de los tres escenarios propuestos, el número mayor de mujeres rurales deben moverse dentro de los considerados Escenario A: Tendencial y en el Escenario B: Negativo, y un menor número de mujeres dentro del Escenario C: Positivo. Las razones que motivan el desplazamiento de las mujeres hacia estos dos escenarios A y B, viene dado por el hecho de que, a las nuevas e indudables oportunidades de empleo e ingresos, se aúnan limitaciones estructurales igualmente innegables: envejecimiento y migración externa-interna; escasez de servicios y equipamientos de apoyo al trabajo reproductivo; aislamiento respecto a las grandes

vías de comunicación y a los sistemas de transporte público; territorios con mercados de trabajo poco dinámicos que vinculan casi necesariamente el acceso al empleo a la movilidad, etcétera.

Asimismo, las microdeterminantes que permiten a las mujeres rurales salir de un escenario negativo o tendencial hacia un escenario más favorable son distintas a los que las empujan de nuevo hacia abajo. Mientras el movimiento “hacia arriba” (mejores condiciones) tiene correlación con los ingresos, el mercado laboral y la calidad de la educación, los movimientos “hacia abajo” están más correlacionados con la existencia o no de activos físicos y financieros (una vivienda, tierras, un vehículo, cuentas de ahorro–inversiones) y de sistemas de protección social (beneficios laborales y pensiones). Todos estos activos y capacidades no se generan de la noche a la mañana, sino que requieren cambios estructurales de largo plazo.

Es preciso expandir la calidad y equidad de los servicios públicos en áreas de salud y vivienda. El carácter universal de los servicios de salud en el país debe responder a la heterogeneidad en los ámbitos rurales. En las zonas rurales deben ser más proactivas las políticas de inversión en servicios de apoyo a la vida doméstica. Son escasos los servicios de círculos infantiles estatales o privados, las casas de abuelos para la atención al anciano, y allí también se experimenta un proceso de envejecimiento. En la medida que la situación económica de las localidades lo permita, se debe retomar la estrategia de descentralización de servicios y de no compactación.

La carencia de un enfoque de género en las políticas económicas y sociales crea ceguera sobre los problemas que cargan las mujeres y el costo que tienen para sus vidas las altas demandas en la sociedad de participación, sin respaldo de apoyo de servicios, más las necesidades que ellas mismas tienen para lograr autonomía económica y política. Las oportunidades de escolarización y empleo no pueden ser mejor aprovechadas por todas las mujeres debido a la cultura patriarcal que sobrevive en la familia.

La centralidad que los roles familiares tienen en la vida de las mujeres y la división sexista del trabajo que aún impera, junto a los estereotipos de la maternidad y la paternidad, de la sexualidad femenina y masculina, impide que las mujeres puedan convertir las oportunidades en capacidades y salir de las situaciones de vulnerabilidad más profunda en la que están en relación a los hombres. El enfoque de género presupone un trabajo en política más integral, no solo en el ámbito público o en el familiar, sino en su relación.

Los estudios sobre las mujeres rurales deben transitar desde una mirada reduccionista, centrada esencialmente en la mujer rural como campesina productora o cooperativista, a una que la evalúe como un sujeto plural; en los aspectos relacionados con el bienestar económico debe dirigirse hacia una visión más compleja que considere dimensiones ausentes o insuficientemente tratadas, como las de salud, condiciones de la vivienda y sus percepciones, que dan cuenta de la complejidad de la situación actual de la mujer rural. De esa manera la investigación social debe desplazarse del campo de lo agrario al de la nueva ruralidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carratalá, Y.** (2020). *Trabajo social para la atención a los problemas de pobreza y exclusión social en las condiciones actuales de Cuba. Estudio de caso en la comunidad Roble-Hata* [tesis de maestría]. FLACSO-Cuba, Universidad de La Habana.
- Consejo de Ministros** (2020). *Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030*. Disponible en www.opciones.cu.
- De León, R.V.** (s.f.). *Construcción de escenarios*. UNAM. Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería. Seminario de Pensamiento Sistemático y Análisis de Sistemas.
- Espina, M. et al.** (2004). *Heterogenización y desigualdades en la ciudad*. Diagnóstico y perspectivas. CIPS.
- FLACSO** (2020). Relatoría del foro: *Escenarios de políticas y grupos vulnerables: mujeres rurales*. 15 de octubre 2020.
- Gaceta Oficial** (2021). *Decreto Presidencial 198/2021 (GOC-2021-215-EX14). Programa Nacional para el adelanto de las Mujeres*.
- Gómez, E.** (2001). *Equidad, género y salud La visión de la Organización Panamericana de la Salud*.
- Gonnet, E.** (2018). *Construcciones socioculturales de género en el ámbito rural en Canadá y Cuba. Un estudio comparado* [tesis de maestría]. Facultad de Ciencias Sociales/Centro de Estudios Comunitarios. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.
- Hidalgo, V. y Díaz, D.** (2019). Presentación del acápite. *Equidad social y salud: investigaciones en la Cuba actual*. Escuela Nacional de Salud Pública; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Cuba). Publicaciones Acuario.
- Informe Nacional sobre Desarrollo Humano-Cuba** (2019). *Ascenso a la raíz: La perspectiva local del desarrollo humano en Cuba*.
- Jiménez, R.** (2021a). *Guía metodológica para el seguimiento y evaluación de brechas de equidad con enfoque de morbilidad, en proyectos de desarrollo local y comunitario*. FLACSO- Cuba.
- Jiménez, R.** (2021b). *Vivienda, hábitat y desigualdades en la Cuba actual. Perspectivas*. Fundación Friedrich Ebert.
- Martínez, A.** (2005). *¿Seres invisibles?* [tesis de diploma]. Departamento de Sociología, Universidad de La Habana.
- Munster, B.** (2021). Comunicación personal, 10 de junio.
- Munster, B. y Fleitas, R.** (2019). El empoderamiento de las mujeres rurales en Cuba: aportar conocimiento para las políticas públicas. *Otra economía*, 12(22), pp. 91-105. Disponible en <https://www.revistaotraeconomia.org/index.php/otraeconomia/article/view/14794>
- Partido Comunista de Cuba (PCC)**. (2011). Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. *Periódico Juventud Rebelde*. Disponible en <http://www.juventud rebelde.cu>
- Sen, A. et al.** (2005). *Incorporar la perspectiva de género en la equidad en salud: un análisis de la investigación y las políticas*. OPS. Disponible en <http://cidbimena.desastres.hn>
- Triana, J.** (2016). Actualizando el modelo económico cubano: una perspectiva desde la teoría del desarrollo. *Economía y Desarrollo*, 156 (1), pp. 90-107.

ACERCA DE LOS AUTORES

Reynaldo Miguel Jiménez Guethón.

Coordinador académico de FLACSO-Cuba. Doctor en Ciencias de la Educación. Profesor Titular. Director de FLACSO-Cuba (2008-2017). Autor de artículos y resultados de investigaciones sobre desigualdades sociales, desarrollo rural, desarrollo local, y participación.

E-mail: jimenezreynaldo59@gmail.com,
rejigue@flacso.uh.cu

Ana Isabel Peñate Leiva.

Doctora en Ciencias de La Educación. Máster en Sexualidad y Licenciada en Historia. Diplomada en Pedagogía Universitaria, por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (República Dominicana). Investigadora y Profesora Titular. Labora en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa FLACSO-Cuba, de la Universidad de La Habana, en el área de Desigualdades Sociales y Políticas de Equidad. Pertenece a la Red de Políticas Sociales de la UH; la Red Nacional de Investigadores sobre Juventud y la Red Desigualdad y Movilidad Social en América Latina (DEMO-SAL), así como al Grupo de Trabajo de CLACSO: Juventudes e Infancias: prácticas políticas y culturales, memorias y desigualdades en los escenarios contemporáneos.

E-mail: anamaryanabel@gmail.com

María Isabel Romero Sarduy.

Licenciada en Psicología por la Universidad de La Habana. Máster en Psicología Comunitaria. Doctora en Ciencias Sociológicas por la Universidad Central "Martha Abreu". Investigadora titular y profesora auxiliar. Labora en el Centro de Desarrollo Local y Comunitario (CEDEL) y es docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad Agraria de La Habana "Fructuoso Rodríguez"; de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de la Universidad de la Habana. Sus investigaciones incluyen los temas: Educación Popular, Participación popular, Mujer rural, Gestión del Conocimiento para la innovación agropecuaria local, Gestión del Conocimiento para el desarrollo local, Trabajo Comunitario.

E-mail: anamarycuba64@gmail.com

Blanca María Munster Infante.

Licenciada en Economía Política. Doctora en Ciencias Económicas. Se desempeña como investigadora Titular en el Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM) y como Coordinadora técnica de los Informes de Desarrollo Humano de Cuba. Profesora auxiliar de Economía Política y de Economía Internacional en el Departamento de Sociología, de la Facultad de Historia y Filosofía de la Universidad de la Habana. Miembro del claustro de profesores del Instituto Internacional de Periodismo "José Martí".

E-mail: bmunster9@yahoo.es

PIE DE IMPRENTA

Fundación Friedrich Ebert

Edificio Plaza JR, Piso 8, Av. Tiradentes
esq. Roberto Pastoriza Santo Domingo
www.fescaribe.org

Responsable

Yesko Quiroga
Director FES
República Dominicana
Tel. 809-221-8261

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

ESCENARIOS DE POLÍTICAS Y DESIGUALDADES SOCIALES

Vivienda, hábitat y salud en mujeres rurales en Cuba.



Las investigaciones sobre género evidencian un conjunto de limitaciones que aún impiden, por diferentes vías, que las mujeres rurales disfruten de las oportunidades al igual que los hombres, para alcanzar su autonomía económica con acceso a los recursos y beneficios.



La familia rural y, sobre todo, la asociada a cooperativas, mantiene disposiciones de profunda construcción androcéntrica, donde las mujeres son importantes, pero en función de los hombres, ya sea del padre, el esposo, el hermano, quienes continúan siendo considerados como proveedores.



Este artículo sistematiza los resultados de un análisis prospectivo del comportamiento de las desigualdades que sobre vivienda, hábitat y salud afectan a las mujeres rurales en Cuba.